



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000278-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para la competitividad y la rentabilidad del sector del vacuno de leche, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Según los últimos datos del FEGA publicados en agosto de 2022, el número de explotaciones de vacuno de leche en Castilla y León es de 817,71 menos que en agosto de 2021, cuando en abril de 2015 (fecha de la desaparición de la cuota láctea) había en el territorio de Castilla y León 1.427.



Cuando la Consejería de Agricultura y Ganadería en noviembre de 2015 presentó la Plataforma de Competitividad del vacuno de leche, había en Castilla y León 1.375 explotaciones, por tanto, desde el punto de la consolidación de las explotaciones están siendo un fracaso absoluto.

Como siempre en su afán de propaganda, la Junta de Castilla y León afirmaba, en junio de 2016, que "la plataforma de competitividad de vacuno de leche ha permitido ganar cuota de mercado, mejorar el precio, impulsar relaciones contractuales más estables y unir el sector".

La región ha perdido un total de 71 ganaderos de vacuno de leche en un año y durante los primeros ocho meses de este 2022 ha sido de 41, en el conjunto del país el descenso ha supuesto 434 ganaderos menos, situándose la cifra en 10.923.

La distribución de los datos de ganaderos con entregas por comunidades autónomas, se observa que la Cornisa Cantábrica concentra el 77,35 % del total de ganaderos con entregas declaradas de leche en España. Galicia concentra un 56,50 %, Asturias 12,55 % y Cantabria el 8,3 %. La cuarta comunidad autónoma en reparto de ganaderos con entregas es Castilla y León, con el 7,4 % del total.

Según el informe de coyuntura del sector del mes de septiembre de 2022, el consumo de leche y productos lácteos en España tiene una estructura diferente a la del resto de la UE debido a que el consumidor español se decanta en especial por la leche de consumo, principalmente de larga duración, así como hacia un consumo más alto de yogures y quesos, y por otro lado un consumo muy inferior de mantequilla.

En los últimos años se asiste en España a una tendencia descendente en el consumo de leche y productos lácteos. Se observa, además, una marcada estacionalidad en el consumo de lácteos con un descenso más marcado en los meses de verano.

En España, el último precio disponible es para el mes de julio de 2022, situándose en 44,95 €/100 kg (datos INFOLAC) que es un 38,6 % superior al precio del mismo mes del año pasado y un 5,7 % mayor con respecto al mes inmediatamente anterior. Además, este precio es 44,6 % superior al precio medio de julio de los últimos 5 años. Por otra parte el precio medio del periodo enero-julio 2022 es un 26,7 % superior al precio medio para el mismo periodo de los últimos 5 años.

En la UE-27, el precio medio es 51,03 €/100 kg, lo que supone un incremento del 41,8 % en comparación al del mismo mes del año pasado y un 3,3 % superior con respecto al precio del mes anterior. Además, este precio es 50,5 % superior al precio medio de junio de los últimos 5 años. Por otra parte el precio medio del periodo enero-junio 2022 es un 35,6 % superior al precio medio para el mismo periodo de los últimos 5 años.

Aunque los datos mejoran, estamos muy por debajo de la media de la Unión Europea.

Castilla y León creó en la legislatura pasada la Dirección General de la Cadena Alimentaria, de la que no se conoce ni una sola acción, propuesta o reunión, para evaluar y poner encima de la mesa posibles soluciones. En esta nueva legislatura la han unido en la Dirección General de la Industria y la Cadena Alimentaria.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha movido ficha, con la modificación de la Ley 12/2013 de la cadena alimentaria, en tramitación ahora en el Senado, prohíbe la venta a pérdidas y a que en los contratos se pague al menos el coste de producción en cada eslabón de la cadena.



Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.º- Realizar una evaluación de las 31 medidas que proponía la plataforma de competitividad del sector de vacuno de leche.

2.º- Proponer medidas para incrementar las exportaciones de leche de vacuno, así como de sus derivados.

3.º- Realizar acciones para promover el aumento del consumo de leche y sus derivados en Castilla y León.

4.º- A que la Dirección General de la Industria y la Cadena Alimentaria tome medidas concretas para garantizar, dentro de sus posibilidades, la rentabilidad de las explotaciones de vacuno de leche".

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández